

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huánuco, 19 de julio de 2022.

ACTA N° 005-2022-CRAH-HUANUCO

En la ciudad de Huánuco, siendo las dieciséis horas del día lunes 20 de junio del presente año, al amparo del Decreto Supremo N° 169-2021-PCM que modifica el Reglamento de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, aprobado por Decreto Supremo N° 089-2013-PCM; se reunieron en el auditorio de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, el Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito fiscal Huánuco Dr. Roberto Castillo Velarde, el Gobernador Regional (e) Ing. Erasmo Fernández Sixto, la Procuradora Pública Anticorrupción Descentralizado de Huánuco Dra. Kruspskaia Jesmidlu Beraun Aguirre, Gerente Regional de Control Huánuco - Contraloría Regional de Huánuco Dra. María Choy Paz, Directora Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Huánuco Dra. Carmen Cecilia Cook Gonzales, Consejero Delegado Regional Huánuco Johann Aguirre Caldas, Jefa de la Oficina de Defensoría de Huánuco Dra. Lizbeth Wally Yllanes Nauca, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco, Presidente de la Iglesia Evangélica de Huánuco Olga Ugarte Casimiro, el Presidente de la Cámara de Comercio de Huánuco Ing. Roberto Fermín Refulio Huaccho, el Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Sr. Severo Tiburcio Soto, el Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Huánuco Sr. Pedro Torres Mayta y la Secretaria Técnica CPC. Nelly Giovana Acosta Villavicencio.

La reunión fue conducida por el presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco Dr. Elmer Richard Ninaquispe Chávez, quien también es presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, con el objeto de llevar a cabo la Sesión ordinaria dos (02) de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco, según la siguiente agenda:

1. Organización de la Feria de Sensibilización y difusión Anticorrupción.

El Dr. Elmer Richard Ninaquispe Chávez como Presidente de la CRAH, da la bienvenida a la sesión, verificando la existencia del quorum necesario, acto seguido se inició con el desarrollo de la agenda:


1. Organización de la Feria de Sensibilización y difusión Anticorrupción:

Los miembros del CRAH, sugirieron que:

- Cursar Oficio a la Prefectura Regional de Huánuco, a fin que nos otorgue las garantías del caso.
- Cursar Oficio al alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco, a fin que nos presten ocho carpas y treinta sillas, además, autorice el espacio del frontis de la Municipalidad para el desarrollo de la feria.
- Para la distribución de las carpas, se asignaron por cada carpa a dos Instituciones.
- Adicionalmente a ello, cada Institución llevará mesas, banner, materiales impresos, a fin de dar a conocer a la ciudadanía que labor realiza frente a la Corrupción.

Por unanimidad, fueron aprobados los cuatro puntos antes mencionados.

Siendo las 16:30 horas, se levantó la presente acta firmando en señal de conformidad.


Dr. Elmer Richard Ninaquispe Chávez
Presidente de la CRAH


CPC. Nelly Giovana Acosta Villavicencio
secretaria técnica de la CRAH